

# ESCUELA NORMAL SUPERIOR VICTORINO VIALE

## Propuesta Pedagógica N° 8

Asignatura: Historia

Curso 5to año 1era y 2da división

Profesor: Urquiza César

Fecha de entrega: 5 de Noviembre de 2020

Medios de consulta: Mail: [tito\\_021987@hotmail.com](mailto:tito_021987@hotmail.com)

tel: 3435 028054

### ¿Qué es el nuevo orden mundial?

La aceleración de la globalización que se da desde los años noventa, con la liberalización de los mercados y la generalización de la norma democrática en Occidente, marcó un paso notorio en el proceso de actualización del orden internacional en cuestiones macroeconómicas y de *high politics*.

El fin de la Segunda Guerra Mundial (1945), conflicto que dejó aproximadamente unos 48 millones de víctimas, sobrevino con la creación de la Organización de Naciones Unidas (ONU) cuya principal misión fue definida como la preservación de la paz mundial. Además, con el debilitamiento de la Unión Soviética que produjo la Perestroika de Mijail Gorbachov y que se materializa en la caída del Muro de Berlín (1989); se establece un sistema multilateral internacional. Dicho sistema, se encuentra basado en ese paquete de normas de la cooperación internacional, pero también, de la hegemonía los Estados Unidos; Estado que fuera el vencedor de la Guerra Fría y que lograra convertirse en la única potencia mundial desde entonces. Recordemos, en este sentido, como en el período de la post-Segunda Guerra Mundial, el dólar norteamericano logra posicionarse estratégicamente primero como la moneda de referencia mundial cuando el presidente Nixon suspende su convertibilidad en oro. Dicha hegemonía se explica por la adecuación entre las instituciones internacionales nacientes, las ideologías dominantes y los recursos materiales a disposición de los actores internacionales.

### Antecedentes del multilateralismo político

Dicha hegemonía es factor explicativo del éxito del sistema multilateral, el cual precisamente al finalizar la Guerra Fría, se encuentra en su punto más crítico; permitiendo que se cree un nuevo paquete de normas internacionales: las normas del solidarismo. En efecto, se observa una fuerte institucionalización a nivel internacional en términos cuantitativos, pero también en términos cualitativos por la presencia del

## ESCUELA NORMAL SUPERIOR VICTORINO VIALE

liberalismo económico y político. Se observa entonces, la creación de los Tribunales Penales Internacionales especialmente en Ruanda y Yugoslavia; el fomento de los acuerdos internacionales y el surgimiento de regímenes internacionales que se presentan como zonas de orden en medio de la anarquía internacional. Algunos teóricos se atrevieron entonces a plantear que este sistema multilateral realmente permite proponer: 1) el auge y éxito de la diplomacia como método de toma de decisión y de resolución de conflictos; 2) una verdadera madurez de la anarquía internacional, encajada en estas series de normas de la coexistencia y la posible regulación de los comportamientos individuales de los actores estatales movidos por el interés egoísta, a favor de dichos regímenes internacionales.

### **El “nuevo orden mundial”**

Empero, qué tan grande es la desilusión que se nos presenta hoy en día al observar que el multilateralismo ha entrado, en las últimas décadas, en una profunda crisis de legitimidad y de equilibrios. Se plantea “un nuevo orden mundial”, expresión acuñada por los internacionalistas post-modernos para hacer referencia a las modificaciones más recientes que observamos en la repartición del poder, y cómo estas afectan los procesos de toma de decisión política y el arreglo de diferencias en el sistema político internacional actual.

*La crisis del multilateralismo de la cooperación y la solidaridad, en perjuicio de las instituciones y los paquetes de normas que los sustentaban; a favor de “tendencias de cambio”, deriva significativamente en un cambio en la política, el cual, a menos que sea el efecto de una revolución o de una toma violenta del poder, sucede por etapas sumamente lentas, esto a pesar de los análisis de los comentaristas y de los periodistas, quienes insisten en que todo cambia bastante rápido en el mundo.*

### **Una nueva configuración del sistema político internacional**

La implicación de este postulado para nuestra reflexión es que el sistema político internacional, basado en las normas de la coexistencia no ha dejado de existir ni se ha modificado radicalmente. Esto quiere decir que, no se reemplazan los unos a los otros, sino que se han ido acumulando progresivamente con el tiempo, en una especie de sedimentación de los distintos tipos de normas. Las consecuencias que podemos extraer son las siguientes: 1) el denominado “nuevo orden internacional” expone antes que todo una nueva configuración del sistema político internacional, no un nuevo sistema político internacional; 2) de lo anterior, deriva que el paquete de normas de la coexistencia sigue vigente en la actualidad; 3) el

## ESCUELA NORMAL SUPERIOR VICTORINO VIALE

cambio político que supone esta nueva configuración del sistema político internacional no implica un cambio revolucionario y radical en la distribución del poder mundial, sino un cambio lento y progresivo hacia una nueva configuración con nuevas características.

**Funciones de los Estados:** No solo la economía ha invitado a los Estados a jugar nuevos roles en la política internacional, también el medio ambiente, los derechos de los niños, la igualdad de género, los Derechos Humanos, los derechos culturales y toda una serie de áreas propias del desarrollo socio-económico, ambiental y político.

Esta diversificación de las funciones del Estado, que se manifiesta en la diversificación de las temáticas tratadas en la agenda internacional, debemos agregar un cambio mayor que provoca este nuevo orden mundial y es el surgimiento, al lado de la Organizaciones Internacionales, pero no necesariamente de forma simultánea, de los Nuevos Actores de las Relaciones Internacionales. Basados en un auge económico y comercial, fundamentado en las posibilidades de sus mercados internos. Empero, no son los únicos nuevos actores de las relaciones internacionales, por cuanto, exteriores al Estado y provenientes de una sociedad civil organizada, surgen las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las empresas multinacionales, los individuos y si acaso – puesto que el debate se encuentra abierto – el surgimiento de una “sociedad civil global”. Estos nuevos actores de las relaciones internacionales, dotados de recursos tanto materiales como relacionales y simbólicos – entran a jugar un papel en la política internacional, lo cual consolida una de sus nuevas tendencias, sino la más visible mediáticamente, por cuanto parece que se han hecho capaces de interferir en el escenario político internacional.

### ACTIVIDADES

Segun lo leído y analizado:

- a) ¿Qué se pretende lograr con el multilateralismo político?
- b) explique qué entiende por: Nuevo orden mundial.
- c) ¿Los propósitos incluidos en el paquete de normas internacionales, atiende a las necesidades civiles, sabiendo de los continuos cambios en la configuración del poder mundial?